



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL PLEBISCITO**

1 DE NOVIEMBRE DE 1989

LA FORTALEZA

El Programa de Gobierno de esta Administración está comprometido con la celebración de una consulta plebiscitaria donde se le presenten al pueblo de Puerto Rico las tres opciones sobre su status político. Este fue el compromiso que el Partido Popular estableció con el pueblo de Puerto Rico en las elecciones del 1988 y el cual anuncié en mi Mensaje Inaugural. De enero para acá nuestro gobierno ha trabajado intensamente en lograr la pronta aprobación por el Congreso de los Estados Unidos, de legislación federal que asegure que la voluntad expresada por el pueblo de Puerto Rico en esta elección será implementada.

El progreso que hemos logrado en el Senado Federal se debe a que logramos un consenso de todos los partidos para poner en manos del liderato del Comité de Johnston la iniciativa con respecto al proyecto del plebiscito. La misma ruta del Senado debemos seguirla en la Cámara. Tenemos que trabajar en consenso con el liderato de la Cámara y en particular con el congresista Ron De Lugo, quien preside el Subcomité de Asuntos Insulares, para encausar el proceso del plebiscito. Todo intento

de trabajar en forma separada y partidista lo que hace es obstaculizar el proceso plebiscitario. El proyecto presentado por el congresista Lagomarsino, sólo puede ser contraproducente, ya que se aparta del consenso tripartita en Puerto Rico e ignora a la figura equivalente a Johnston en la Cámara que es el Congresista Ron de Lugo.

El congresista Ron De Lugo ha propuesto un itinerario para celebrar vistas públicas en Puerto Rico en enero y llevar a cabo unos "briefings" a sus miembros en diciembre, y ha reiterado su compromiso con aprobar el proyecto el año entrante. Este itinerario es paralelo al que llevó a cabo el senador Johnston y me parece enteramente satisfactorio y consistente con el objetivo de celebrar un plebiscito en Puerto Rico en 1991. Este itinerario le permite a la Cámara, al igual que el Senado, llevar a cabo sus procesos de estudios, consultas y vistas públicas previo al proceso de aprobar una legislación final.

Es necesario elaborar un proyecto aparte en la Cámara. El proyecto radicado por el congresista Lagomarsino no es un vehículo apropiado para iniciar los procesos en la Cámara. Los estadolibristas tenemos serias objeciones sobre la falta de paridad en los beneficios sociales, la definición jurídica del ELA, la federalización de la elección en Puerto Rico en abierta violación al derecho a la autodeterminación de los puertorriqueños y a la omisión de una serie de propuestas para darle mayor control a Puerto Rico sobre áreas importantes para nuestro desarrollo económico. Estamos luchando en el Senado para corregir estas fallas u omisiones antes de que el proyecto sea aprobado por ese cuerpo.

Pero la intervención funesta de Lagomarsino va más allá de radicar este proyecto que personalmente le indiqué que era objetable para nosotros. Como ustedes saben, mi administración ha estado gestionando en Washington una serie de iniciativas legislativas adicionales para contribuir a los

esfuerzos de reconstrucción, luego del paso del huracán Hugo. Hemos trabajado arduamente para conseguirlas, en colaboración con el congresista Ron De Lugo, el Comisionado Residente Jaime Fuster y los amigos de Puerto Rico en el Congreso. Estas iniciativas bi-partitas cobraron fuerza con la composición de task-forces tanto en la Cámara como en el Senado, a raíz de mi visita a Washington. Las mismas consisten de programas adicionales para contribuir a la reconstrucción de carreteras, ayudas a las familias afectadas, construcción de viviendas y restauración de servicios públicos. Son ayudas que necesitamos, y que nos benefician a todos los puertorriqueños, quienes hemos enfrentado estos momentos difíciles con solidaridad y en unión de propósitos.

Sin embargo, hace un par de días recibimos comunicación de la oficina del Congresista Lagomarsino, objetando estas ayudas, por que supuestamente estaban relacionadas con el plebiscito.

A tales efectos se recibió una comunicación del señor Manase Mansur, ayudante de Lagomarsino. Este Sr. Mansur es el mismo que representó a Lagomarsino en los actos del 20 aniversario del PNP en Bayamón recientemente.

Mientras que los puertorriqueños nos unimos en la causa común de la reconstrucción, para asistir a todas nuestras familias afectadas, en espíritu de colaboración y solidaridad el liderato estadista con quien trabaja Lagomarsino se ha ido a Washington a politizar nuestros esfuerzos por conseguir la ayuda del Congreso.

En la reunión de mañana me propongo tratar todos estos temas con Romero y Berríos con miras a restaurar la actuación por consenso tripartita y a separar del proceso las ayudas al país con motivo del Huracán Hugo que nada tienen que ver con el status.

Deportes; como son, respectivamente, el fortalecimiento de la actividad cultural en el Instituto de Cultura Puertorriqueña y los nuevos desarrollos del programa CRECE.

Con este último programa (CRECE) hemos estado atendiendo a nuestros estudiantes, de seis a diecinueve años en las escuelas después de las horas de clase con la alternativa constructiva del deporte. Se ha decidido que ahora CRECE va a ofrecer también sus servicios fuera de las aulas escolares. CRECE va a ir directamente a la comunidad, para fomentar el sentido de integración y pertenencia, el liderazgo y los recursos humanos en ellas, para organizar programas recreativos y fomentar el apoyo de las comunidades en el buen uso del tiempo libre. En este año 89-90 esperamos atender una matrícula de 30,000 jóvenes.

Todo esto apunta hacia una sola dirección de superación en la atención de las necesidades de nuestros jóvenes y nuestros niños. La Reforma Educativa está en marcha y sigue avanzando.